PIDE TRANSFERENCIA DE FONDOS. -

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

VIRGINIA MAS, abogado, en representación de la A.F.I.P., en autos "**A.F.I.P. C/ BAHLER CARLOS ALEJANDRO - EJECUCION FISCAL**" (Expte. 2790/2023) -BOLETA DE DEUDA N° 482/05692/16/2023, en la forma que mejor proceda en derecho digo:

I.- Que de acuerdo al estado de autos y habiendo fondos depositados a la orden de V.S., solicito ordene la transferencia de la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 55.182,74) para ser imputado al pago parcial de capital e intereses de la deuda reclamada, según el siguiente detalle:

BIENES PERSONALES 00/2016

CAPITAL	$	14.626,74		
INT. RESAR.	$	37.143,31		
INT. PUNIT.	$	3.412,69	$	55.182,74

Una vez hecho efectiva la transferencia el suscripto se compromete a rendir debida cuenta en autos, acompañando las constancias de pago respectivas. -

Por todo lo expresado, solicito se libre oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina Sucursal Concepción del Uruguay a fin que transfiera dicha suma al Banco de la Nación Argentina Sucursal Concordia, consignándose que el suscripto y/o la persona que éste designe se encuentra facultado para correr con su diligenciamiento. -

II.- Proveer de conformidad, **ES JUSTICIA. -**

MAS Virginia

Firmado digitalmente por MAS Virginia
Fecha: 2023.12.29 12:55:11 -03'00'

VIRGINIA MAS
T. 81 -F° 291
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
DE PARANA

Signature Not Verified
Digitally signed by VIRGINIA MAS
Date: 2023.12.29 12:56:46 ART